

CERTIFICADO N° 752

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 116° de fecha 18 de febrero de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la inclusión de nuevos derechos a la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2020, remitido por la Sra. Claudia Morales, Encargada de Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 18 días del mes de febrero del año dos mil veinte.



SECRETARÍA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/